Asunción, Abril 20 de 1894

Estando vacante el puesto de Miembro de la Comisión de Biblioteca y Museo Nacionales;

El Presidente de la República

Decreta:

Art.° 1.° Nómbrase para desempeñar dicho cargo al señor Don Cayetano Carreras.

Art.° 2.° Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

Gamón

Manl. Riera